



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

000985

DECRETO No. _____ de 2022

(22 JUL 2022)

"Por medio del cual se Incorporan unos recursos del Balance, reintegros, trasladan y reorientan unos recursos en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, en ejercicio de sus Facultades Constitucionales y legales, en especial la contemplada en el artículo 43 de la Ordenanza N°0008 de 21 de diciembre de 2021, y,

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con el artículo 1 de la Ordenanza N°0005 de Julio de 2022, se autorizó al Gobernador del Departamento de manera pro tempore de precisas facultades para; Incorporar, adicionar, modificar, efectuar traslados presupuestales y crear rubros presupuestales en las diferentes secciones del presupuesto General del Departamento, servicio a la deuda pública e inversión; en ejecución de sus política, programas, subprogramas y proyectos de la Presente Vigencia Fiscal, que se requieren para el Cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental y el funcionamiento de la Administración Departamental.

Que, para cumplir con las metas establecidas por las diferentes dependencia en el Plan de Desarrollo Departamental "MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS VIGENCIA 2020 – 2023" es necesario llevar a cabo la inversión de los siguientes proyectos : a) **BPIN 2021004540233 APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE DESARROLLO AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER**, b) **BPIN 2022004540014 CONSTRUCCIÓN CUBIERTA CANCHA MULTIFUNCIONAL DEL POLIDEPORTIVO DOCE DE OCTUBRE UBICADO EN LA CALLE 33 CON AVENIDA 0 DEL BARRIO DOCE DE OCTUBRE MUNICIPIO DE LOS PATIOS DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, c) **BPIN 2021004540110 CONSTRUCCIÓN CUBIERTA METÁLICA Y ADECUACIÓN ESCENARIO DEPORTIVO EN LA CALLE 14 CON AVE. 11-12 BARRIO LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER**, d) **BPIN 2021004540236 CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA COLEGIO CARLOS JULIO TORRADO PEÑARANDA MUNICIPIO DE ABREGO NORTE DE SANTANDER**, e) **BPIN 2021004540166 MEJORAMIENTO DE LA CANCHA INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE VILLA CARO NORTE DE SANTANDER**, f) **BPIN 2021004540093 MEJORAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE TARIMA CUBIERTA Y CAMERINOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO NORTE DE SANTANDER** y g) **BPIN 2021004540033 MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, h) **BPIN 2021004540127 CONSTRUCCIÓN CANCHA MULTIFUNCIONAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE GAITÁN CORREGIMIENTO DE AGUA CLARA CUCUTA NORTE DE SANTANDER**, i) **BPIN 2021004540132 CONSTRUCCION CUBIERTA METALICA CANCHA CRISTO REY EN EL MPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER**, j) **BPIN 2021004540043 APOYO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN LA SECRETARIA DE TRANSITO DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER**, k) **BPIN 2021004540218 CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEL CORREGIMIENTO DE LA LAGUNA DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO DE SILOS NORTE DE SANTANDER** y l) **BPIN 2021004540231 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DPTO NORTE DE SANTANDER** para tal fin el Tesorero General del Departamento Norte de Santander el DR JAIME ASDRUBAL AVILA MORENO hace constar el 22 de junio de 2022 que existen recursos del balance de libre destinación por la suma de (\$ 1.641.799.758,38) **MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON 38 CENTAVOS** los cuales corresponden a las siguientes descripciones: a) saldos de recursos del balance por concepto de libre destinación asciende a la suma de **(\$ 479.400.484,57) CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 57 CENTAVOS**, b) saldos de en cuentas bancarias de consorcio FIMPROEX 2017 la suma de **(\$47.874.531,00) CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS**, c) por pliegos de cargos 0009 del 2020 de la firma PHILIP MORRIS COLOMBIA SA la suma de **(\$28.292.000,00) VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS** d) saldos sin ejecutar de empréstito de la vigencia 2009-2010 y

A



República de Colombia

000985



Gobernación de Norte de Santander

DECRETO No. _____ de 2022

(22 JUL 2022)

"Por medio del cual se Incorporan unos recursos del Balance, reintegros, trasladan y reorientan unos recursos en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

20211 la suma de (\$994.201.048,36) NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS UN MIL CUARENTA Y OCHO PESOS CON 36 CENTAVOS y por concepto de reintegros la suma de (\$ 4.523.687.984,14) CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON 14 CENTAVOS los cuales corresponden a las siguientes descripciones: a) Resolución N°213 del 2020 el Hospital Regional Noroccidental devuelve por mayor valor transferido la suma de (\$ 8.882.694,00) OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS, b) devolución del saldo sin ejecutar Convenio N°041/2017 Canal TRO por la suma de (\$9.691.500,00) NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS, c) Devolución según lo estipulado en la Resolución N°246 de 20221 y Resolución 034 de 2022 por parte de la Contraloría General del Departamento por la suma de (\$90.820.653,00) NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS, d) en las cuentas de lfinorte recursos de licencias para establecimientos educativos para ser reintegrados al Departamento por la suma de (\$178.518.416,90) CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS CON 90 CENTAVOS, e) saldo de convenios no ejecutados en cuentas bancarias de IFINORTE con corte 31 de marzo de 2022 por la suma de (\$ 596.091.269,52) QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON 52 CENTAVOS, f) por concepto de la sistematización de vehículos extranjeros de la vigencia 2019-2021 en cuentas de Davivienda e IFINORTE la suma de (\$ 2.490.181.906,00) DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS recursos ha apropiarse como reintegros, g) por saldo no ejecutados a reintegra por contrato N° 0252 de 2021 de Fundación Esperanza de Ser la suma de (\$ 23.990.230,00) VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS, h) reintegros varios conceptos la suma de (\$ 15.933.364,09) QUINCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON 09 CENTAVOS, i) saldos de registros de saldos no ejecutados según actas de liquidación (\$ 111.426.438,00) CIENTO ONCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS, j) por saldos como consta en actas de liquidación de reservas no ejecutadas vigencias anteriores por la suma de (\$90.000.000,00) NOVENTA MILLONES DE PESOS y k) revisado la cuenta Bancaria N°0843001025 de l Banco BBVA_COLOMBIA para reintegros por la suma de (\$615.691.613,00) SEISCIENTOS QUINCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS, de los Saldos por reintegrar por concepto de cuotas partes pensionales mencionados de en el Decreto N° 000751 DE 06 de junio de 2022 quedaron pendiente de apropiar la suma de (\$ 467.797.662,63) CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON 63 CENTAVOS que formara parte integral del presenta acto administrativo.

Que, verificado la renta de Vehículo Automotor, se hace necesario incorporar la suma de (\$7.500.000.000,00) SIETE MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS de los cuales existen saldos no aforados con corte 30 de junio de 2022 por la suma de (\$937.877.737,00) NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SISTE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS y con proyección a 31 de Diciembre de 2022 por la suma de (\$4.062.122.263,00) CUATRO MIL SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS, los cuales formaran parte integral del presente acto administrativo para cumplir con compromisos del Plan de Desarrollo Departamental "MAS OPORTUNIDADES PARA TODOS" vigencia 2020-2023.

Que, según la autorización que concedió la Honorable Asamblea del departamento Norte de Santander para que el Señor Gobernador realizara un contrato de empréstito por la suma de (\$110.000.000.000,00) CIENTO DIEZ MIL MILLONES DE PESOS aprobado mediante ordenanza N°0005 del 14 de julio de 2020, para ser invertidos en sectores de Agua potable y Saneamiento Básico, Educación, Comercio, Industria y Turismo, Deporte y Vías, en el presupuesto inicial del Departamento para la vigencia 2022 se apropió la suma de (\$80.000.000.000,00) OCHENTA MIL

9



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

000985

DECRETO No. _____ de 2022

(22 JUL 2022)

"Por medio del cual se Incorporan unos recursos del Balance, reintegros, trasladan y reorientan unos recursos en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

MILLONES DE PESOS quedando pendiente incorporar la suma de **(\$30.000.000.000,00) TREINTA MIL MILLONES DE PESOS** de los cuales se cuentan con registro de operaciones de crédito público ante el Ministerio de Hacienda y Crédito público mediante los siguientes radicados: N° 1-2022-003179 de 19 de enero de 2022, N° 2-2022-003738 de 01 de febrero de 2022, N°2-2022-003495 de 28 de enero de 2022, N° 2-2022-002672 de 24 de enero de 2022 y N° 2-2022-003498 de 28 de enero de 2022, que de acuerdo a lo anterior será incorporado en el Presupuesto General del Departamento vigencia 2022 el saldo pendiente por incorporar mencionado en el presente acto administrativo para los proyectos registrados en el Banco de proyecto **BPIN 2021004540205 APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA DEL SECTOR COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS EN LA VIGENCIA 2022, DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER** y **BPIN 2021004540090 FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE DEPORTE RECREACIÓN ACTIVIDAD FÍSICA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.**

Que, se hace necesario realizar un traslado presupuestal del proyecto de código **BPIN 2021004540113 MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LOS 39 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER** entre el rubro 2.3.2.02.02.005 Servicios para la Construcción al rubro 2.3.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción por la suma de **(\$2.100.000.000,00) DOS MIL CIENTO MILLONES DE PESOS** y del proyecto de código **BPIN 2021004540061 APOYO A TRAVÉS DE BECAS Y SUBSIDIOS PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER** para el proyecto de código **BPIN 2021004540205 APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA DEL SECTOR COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS EN LA VIGENCIA 2022, DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER** por la suma de **(\$5.000.000.000,00) CINCO MIL MILLONES DE PESOS** de la fuente de financiación recursos de Crédito en el Presupuesto general del Departamento vigencia 2022 para dar cumplimiento al plan de Desarrollo Departamental "MAS OPORTUNIDADES PARA TODOS" vigencia 2020-2023.

Para tal fin la Profesional especializada de Presupuesto expide el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°002772 de fecha 28 de junio de 2022 por valor de **(\$7.100.000.000,00) SIETE MIL CIENTO MILLONES DE PESOS.**

Que, se hace necesario realizar un traslado Presupuestal del Servicio a la Deuda del rubro 2.2.2.02.02.002.02.03.01 Intereses-Libre destinación para cumplir con el buen funcionamiento de ente territorial en el rubro 2.1.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales por la suma de **(\$2.000.000.000,00) DOS MIL MILLONES DE PESOS.**

Para tal fin la Profesional especializada de Presupuesto expide el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°002977 de fecha 18 de junio de 2022 por valor de **(\$2.000.000.000,00) DOS MILLONES DE PESOS.**

Que, según artículo 41 de la ley 2159 de 12 de noviembre de 2021, establece, que "Las entidades territoriales podrán reorientar para la vigencia 2022 las rentas que de acuerdo con lo establecido en la ley 549 de 1999, constituyen aportes a su cargo al FONPET, para lo cual efectuaran las modificaciones presupuestales a que haya lugar". Dando cumplimiento a lo anterior se reorienta los aportes obligatorios de FONPET de la entidad territorial con el fin de apropiar recursos a proyectos de Inversión de Código BPIN 2021004540204 **APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA ASISTENCIA TECNICA DEL SECTOR COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS EN LA VIGENCIA 2022 DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, BPIN 2021004540022 **APOYO PROGRAMACIÓN Y ESTÍMULOS PARA LOS PROCESOS DE CREACIÓN, CIRCULACIÓN Y GESTIÓN DE PROCESOS Y PRODUCTOS ARTÍSTICOS Y/O CULTURALES NORTE DE SANTANDER**, BPIN 2017000050013 **MEJORAMIENTO VÍA CORNEJO - PUENTE**



Libertad y Orden

República de Colombia

000985



Gobernación de Norte de Santander

DECRETO No. _____ de 2022

(22 JUL 2022)

"Por medio del cual se Incorporan unos recursos del Balance, reintegros, trasladan y reorientan unos recursos en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

GÓMEZ (K5+900 AL K6+800; K7+800 - K12+200; K13+000 - K16+000) Y VÍA PUENTE GÓMEZ - SALAZAR (K0+000 A K2+000), SANTIAGO.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: INCORPORAR la suma de (\$12.327.937.300,00) DOCE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS en el Presupuesto General de ingresos de Rentas y Recursos de Capital del Departamento Norte de Santander, vigencia fiscal 2022, conforme al siguiente detalle:

UNIDAD EJECUTORA: Nivel Central			
	1	Ingresos	FUENTE
	1.1		
	1.1.01		
	1.1.01.01		
	1.1.01.01.100	Impuesto sobre vehículo automotor	\$ 7.500.000.000,00
	1.2	Recursos de Capital	
	1.2.10	Recursos del Balance	
	1.2.10.02	Superávit Fiscal	1.3.3.1.00-RB LIBRE DESTINACION \$ 1.641.799.758,38
	1.2.13	Reintegros y otros Recursos no apropiados	
	1.2.13.01	Reintegro	1.2.1.0.00 LIBRE DESTINACION \$ 3.186.137.541,62

SUMA EL INGRESO

\$ 12.327.937.300,00

ARTICULO SEGUNDO: INCORPORAR la suma (\$12.327.937.300,00) DOCE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS en el Presupuesto General de Gastos de la vigencia 2022, conforme al siguiente detalle:

UNIDAD EJECUTORA: CONTRALORIA DEPARTAMENTAL			
	2	Gastos	
	2.1	Funcionamiento	
	2.1.3	Transferencias corrientes	
	2.1.3.05	A entidades del gobierno	
	2.1.3.05.09	A otras entidades del gobierno general	
	2.1.3.05.09.05	A establecimientos públicos y unidades administrativas especiales	
	2.1.3.05.09.05 4.001	Transferencia Contraloria Departamental	1.2.1.0.00 LIBRE DESTINACION 165.600.000,00

4



Libertad y Orden

República de Colombia

000985



Gobernación de Norte de Santander

DECRETO No. _____ de 2022

(22 JUL 2022)

"Por medio del cual se Incorporan unos recursos del Balance, reintegros, trasladan y reorientan unos recursos en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

UNIDAD EJECUTORA: Nivel Central			
2.1.3	Transferencias corrientes		
2.1.3.05	A entidades del gobierno		
2.1.3.05.04	Participaciones distintas del SGP		
2.1.3.05.04.001	Participaciones de impuestos		
2.1.3.05.04.001.02	Participación del Impuesto sobre vehículos automotores	1.2.1.0.00 LIBRE DESTINACION	1.500.000.000,00
2.1.3.14	Aportes al FONPET		
2.1.3.14.02	De los ingresos corrientes de los departamentos	1.2.2.0.00.02 - INGRESOS CORRIENTES S DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO FONPET	750.000.000,00
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		
3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos		
0900	Intersubsectorial Ambiente		
2021004540065	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER		
3202005	Servicio de restauración de ecosistemas		
2	Gastos		
2.3	Inversión		
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros		
2.3.2.01.03	Activos no producidos		
2.3.2.01.03.001	Tierras y terrenos	1.2.2.0.00.04 - INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO-1% AMBIENTE	75.000.000,00

A



Libertad y Orden
República de Colombia

000985



Gobernación
de Norte de
Santander

DECRETO No. _____ de 2022

(22 JUL 2022)

"Por medio del cual se Incorporan unos recursos del Balance, reintegros, trasladan y reorientan unos recursos en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

SECTOR		FUENTE	ATRIBUTO	VALOR
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL			
1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales			
1100	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural			
202100454023 3	APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE DESARROLLO AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER			
1702009	Productores apoyados con activos productivos y de comercialización			
2	Gastos			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.3.3.1.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION		824.751.460,00
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL			
1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales			
1100	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural			
202100454023 3	APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE DESARROLLO AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER			
1702009	Productores apoyados con activos productivos y de comercialización			
2	Gastos			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.3.3.1.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION		156.648.298,38
2.3.2.02.02.009	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.1.0.00 LIBRE DESTINACION		43.351.701,62
43	DEPORTE Y RECREACIÓN			
4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz			
1604	Recreación y deporte			

9



Libertad y Orden

República de Colombia

000985



Gobernación de Norte de Santander

DECRETO No. _____ de 2022

(22 JUL 2022)

"Por medio del cual se Incorporan unos recursos del Balance, reintegros, trasladan y reorientan unos recursos en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

2022004540014	CONSTRUCCIÓN CUBIERTA CANCHA MULTIFUNCIONAL DEL POLIDEPORTIVO DOCE DE OCTUBRE UBICADO EN LA CALLE 33 CON AVENIDA 0 DEL BARRIO DOCE DE OCTUBRE MUNICIPIO DE LOS PATIOS DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER			
4301018	Canchas de eventos recreativos mejorados			
2	Gastos			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.005	Servicios para la Construcción	1.2.1.0.00 LIBRE DESTINACION		1.074.689.792,00
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.1.0.00 LIBRE DESTINACION		75.228.240,00
2021004540110	CONSTRUCCIÓN CUBIERTA METÁLICA Y ADECUACIÓN ESCENARIO DEPORTIVO EN LA CALLE 14 CON AVE. 11-12 BARRIO LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER			
4301014	Canchas multifuncionales construidas			
2	Gastos			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.005	Servicios para la Construcción	1.2.1.0.00 LIBRE DESTINACION		949.146.699,09
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.1.0.00 LIBRE DESTINACION		66.440.268,91
2021004540236	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA COLEGIO CARLOS JULIO TORRADO PEÑARANDA MUNICIPIO DE ABREGO NORTE DE SANTANDER			
4301018	Canchas de eventos recreativos mejorados			
2	Gastos			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.005	Servicios para la Construcción	1.2.1.0.00 LIBRE DESTINACION		849.338.690,00
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.1.0.00 LIBRE DESTINACION		59.453.708,00

9



Libertad y Orden

República de Colombia

000985



Gobernación de Norte de Santander

DECRETO No. _____ de 2022

(22 JUL 2022)

"Por medio del cual se Incorporan unos recursos del Balance, reintegros, trasladan y reorientan unos recursos en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

202100454016 6	MEJORAMIENTO DE LA CANCHA INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE VILLA CARO NORTE DE SANTANDER			
4301018	- Canchas de eventos recreativos mejorados			
2	Gastos			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.005	Servicios para la Construcción	1.2.1.0.00 LIBRE DESTINACION		399.331.752,00
202100454009 3	MEJORAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE TARIMA CUBIERTA Y CAMERINOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO NORTE DE SANTANDER			
4301011	Parques adecuados			
2	Gastos			
2,3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.1.0.00 LIBRE DESTINACION		266.252.785,00
202100454012 7	CONSTRUCCIÓN CANCHA MULTIFUNCIONAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE GAITÁN CORREGIMIENTO DE AGUA CLARA CUCUTA NORTE DE SANTANDER			
4301014	Canchas multifuncionales construidas			
2	Gastos			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.1.0.00 LIBRE DESTINACION		1.000.000.000,00
202100454013 2	CONSTRUCCION CUBIERTA METALICA CANCHA CRISTO REY EN EL MPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER			
4301018	Canchas de eventos recreativos mejorados			
2	Gastos			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			

9



Libertad y Orden

República de Colombia

000985



Gobernación de Norte de Santander

DECRETO No. _____ de 2022

(22 JUL 2022)

"Por medio del cual se Incorporan unos recursos del Balance, reintegros, trasladan y reorientan unos recursos en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.1.0.00 LIBRE DESTINACION		60.744.390,00
24	TRANSPORTE			
2409	Seguridad de Transporte			
0600	Intersubsectorial Transporte			
202100454004 3	APOYO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN LA SECRETARIA DE TRANSITO DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER			
2409059	- Sistemas de información implementados			
2	Gastos			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	1.2.1.0.00 LIBRE DESTINACION		500.000.000,00
202100454003 3	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NORTE DE SANTANDER			
2409013	infraestructura de transporte para la seguridad vial			
2	Gastos			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.005	Servicios para la Construccion	1.2.1.0.00 LIBRE DESTINACION		799.959.515,00
45	GOBIERNO TERRITORIAL			
4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial			
1000	Intersubsectorial Gobierno			
202100454021 8	CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEL CORREGIMIENTO DE LA LAGUNA DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO DE SILOS NORTE DE SANTANDER			
4599008	Sede construida y dotada			
2	Gastos			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			

A



Libertad y Orden

República de Colombia

000985



Gobernación de Norte de Santander

DECRETO No. _____ de 2022

(22 JUL 2022)

"Por medio del cual se Incorporan unos recursos del Balance, reintegros, trasladan y reorientan unos recursos en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.1.0.00 LIBRE DESTINACION	112.000.000,00
24	TRANSPORTE		
2402	Infraestructura red vial regional		
0600	Intersubsectorial Transporte		
202100454023 1	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DPTO NORTE DE SANTANDER		
2402114	via urbana mejorada		
2.3	Inversión		
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios		
2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción	1.2.1.0.00 LIBRE DESTINACION	339.600.000,00
2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción	1.3.3.1.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	660.400.000,00
45	GOBIERNO TERRITORIAL		
4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial		
1000	Intersubsectorial Gobierno		
202100454015 6	FORTALECIMIENTO EN EL RECAUDO A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA, INSTITUCIONAL Y LA CAPACIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL DE LA SECRETARIA DE HACIENDA, ASEGURANDO LAS FINANZAS PÚBLICAS EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER		
4599021	Documentos normativos		
2	Gastos		
2.3	Inversión		
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios		
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.1.0.00 LIBRE DESTINACION	150.000.000,00
4599031	Servicio de asistencia técnica		
2	Gastos		
2.3	Inversión		
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios		



Libertad y Orden

República de Colombia

000985



Gobernación de Norte de Santander

DECRETO No. _____ de 2022

(22 JUL 2022)

"Por medio del cual se Incorporan unos recursos del Balance, reintegros, trasladan y reorientan unos recursos en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.1.0.00 LIBRE DESTINACION	200.000.000,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.1.0.00 LIBRE DESTINACION	550.000.000,00
4599030	Servicio de educación informal		
2	Gastos		
2.3	Inversión		
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios		
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.1.0.00 LIBRE DESTINACION	175.000.000,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.1.0.00 LIBRE DESTINACION	525.000.000,00

SUMA EL EGRESO

\$ 12.327.937.300,00

ARTÍCULO TERCERO: INCORPORAR la suma de (\$30.000.000.000,00) TREINTA MIL MILLONES DE PESOS en el Presupuesto General de ingresos de Rentas y Recursos de Capital del Departamento Norte de Santander, vigencia fiscal 2022, conforme al siguiente detalle:

UNIDAD EJECUTORA: Nivel Central			
1	Ingresos	FUENTE	
1.2	Recursos de Capital		
1.2.07	Recursos de crédito interno		
1.2.07.01	Recursos de contratos de empréstitos internos		
1.2.07.01.001	Banca comercial	1.3.1.1.05 RECURSOS DE CREDITO INTERNO	\$30.000.000.000,00

TOTAL DE INGRESOS

\$30.000.000.000,00

ARTICULO CUARTO: INCORPORAR la suma (\$30.000.000.000,00) TREINTA MIL MILLONES DE PESOS, en el Presupuesto General de Gastos de la vigencia 2022, conforme al siguiente detalle:

UNIDAD EJECUTORA: Nivel Central			
SECTOR		FUENTE	VALOR
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		

Q



Libertad y Orden
República de Colombia

000985



Gobernación
de Norte de
Santander

DECRETO No. _____ de 2022

(22 JUL 2022)

"Por medio del cual se Incorporan unos recursos del Balance, reintegros, trasladan y reorientan unos recursos en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas		
0200	Intersubsectorial Industria y Comercio		
2021004540205	APOYO A LA GESTION E IMPLEMENTACION DE INICIATIVAS QUE PROMUEVAN EL EMPRENDIMIENTO EN LA VIGENCIA 2022 EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER		
3502009	servicio de apoyo para la transferencia y/o implementación de metodologías de aumento de la productividad		
2	Gastos		
2.3	Inversión		
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios		
2.3.2.02.02.009	servicios para la comunidad, sociales y personales	1.3.1.1.05 - RECURSOS DE CREDITO INTERNO	5.000.000.000,00
43	DEPORTE Y RECREACIÓN		
4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz		
1604	Recreación y deporte		
2021004540090	FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE DEPORTE RECREACIÓN ACTIVIDAD FÍSICA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER		
4301004	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva		
2	Gastos		
2.3	Inversión		
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios		
2.3.2.02.02.005	Servicios para la Construcción	1.3.1.1.05 - RECURSOS DE CREDITO INTERNO	23.600.000.000,00
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.3.1.1.05 - RECURSOS DE CREDITO INTERNO	1.400.000.000,00

TOTAL DEL GASTO

\$ 30.000.000.000,00

ARTÍCULO QUINTO: TRASLADAR el valor de (\$9.100.000.000,00) NUEVE MIL CIEN MILLONES DE PESOS, en el Presupuesto General del Departamento Norte de Santander para la vigencia de 2022, así:

α



Libertad y Orden
República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

000985

DECRETO No. _____ de 2022

(22 JUL 2022)

"Por medio del cual se Incorporan unos recursos del Balance, reintegros, trasladan y reorientan unos recursos en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

DE:

UNIDAD EJECUTORA: Nivel Central			
2.2	Servicio de la deuda pública		
2.2.2	Servicio de la deuda pública interna		
2.2.2.02	Intereses		
2.2.2.02.02	Préstamos		
2.2.2.02.02.002	Entidades financieras		
2.2.2.02.02.002.02	Banca comercial		
2.2.2.02.02.002.02.03.01	Intereses -libre destinación	1.2.1.0.00 LIBRE DESTINACION	2.000.000.000,00

UNIDAD EJECUTORA: Nivel Central			
SECTOR		FUENTE	VALOR
22	EDUCACION		
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		
0700	Intersubsectorial Educación		
2021004540113	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LOS 39 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER		
2201052	Infraestructura educativa mejorada		
2	Gastos		
2.3	Inversión		
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios		
2.3.2.02.02.005	Servicios para la Construcción	1.3.1.1.05 - RECURSOS DE CREDITO INTERNO	2.100.000.000,00
2202	Calidad y fomento de la educación superior		
0700	Intersubsectorial Educación		
2021004540061	APOYO A TRAVÉS DE BECAS Y SUBSIDIOS PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER		
2202009	Servicio de apoyo financiero para el acceso y permanencia a la educación superior o terciaria		
2	Gastos		
2.3	Inversión		
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios		

A



Libertad y Orden

República de Colombia

000985



Gobernación de Norte de Santander

DECRETO No. _____ de 2022

(22 JUL 2022)

"Por medio del cual se Incorporan unos recursos del Balance, reintegros, trasladan y reorientan unos recursos en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

2.3.2.02.02.009	servicios para la comunidad, sociales y personales	1.3.1.1.05 - RECURSOS DE CREDITO INTERNO	5.000.000.000,00
-----------------	--	--	------------------

TOTAL, DEL CONTRACREDITO

\$9.100.000.000,00

PARA:

UNIDAD EJECUTORA: Nivel Central			
2.1	Funcionamiento		
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios		
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios		
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.1.0.00 LIBRE DESTINACION	2.000.000.000,00

UNIDAD EJECUTORA: Nivel Central			
SECTOR		FUENTE	VALOR
2	EDUCACION		
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		
0700	Intersubsectorial Educación		
2021004540113	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LOS 39 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER		
	Infraestructura educativa mejorada		
2	Gastos		
2.3	Inversión		
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios		
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.3.1.1.05 - RECURSOS DE CREDITO INTERNO	2.100.000.000,00
22	EDUCACION		
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		
0700	Intersubsectorial Educación		
2021004540113	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LOS 39 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER		



Libertad y Orden
República de Colombia

000985



Gobernación
de Norte de
Santander

DECRETO No. _____ de 2022

(22 JUL 2022)

"Por medio del cual se Incorporan unos recursos del Balance, reintegros, trasladan y reorientan unos recursos en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

	Infraestructura educativa mejorada		
2	Gastos		
2.3	Inversión		
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios		
2.3.2.02.02.005	Servicios para la Construcción	1.3.1.1.05 - RECURSOS DE CREDITO INTERNO	5.000.000.000,00

TOTAL, DEL CREDITO

\$9.100.000.000,00

ARTICULO SEXTO: REORIENTACION la suma de (\$3.975.000.000,00) TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS en el Presupuesto General del Departamento Norte de Santander vigencia fiscal 2022 asi:

DE

UNIDAD EJECUTORA: Nivel Central			
2.1.3	Transferencias corrientes		
2.1.3.05	A entidades del gobierno		
2.1.3.14	Aportes al FONPET		
2.1.3.14.02	De los ingresos corrientes de los departamentos	1.2.2.0.00 - INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACION ESPECIFICA-FONPET	3.975.000.000,00

TOTAL

\$ 3.975.000.000,00

PARA

UNIDAD EJECUTORA: Nivel Central				
SECTOR		FUENTE	ATRIBUTO	VALOR
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO			
3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas			
0200	Intersubsectorial Industria y Comercio			
2021004540204	APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA ASISTENCIA TECNICA DEL SECTOR COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS EN LA VIGENCIA 2022 DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER			
3502019	Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial			
2	Gastos			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			

X



Libertad y Orden
República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

000985

DECRETO No. _____ de 2022

(22 JUL 2022)

"Por medio del cual se Incorporan unos recursos del Balance, reintegros, trasladan y reorientan unos recursos en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.2.0.00 - INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACION ESPECIFCA-FONPET		260.000.000,00
24	TRANSPORTE			
2402	Infraestructura red vial regional			
0600	Intersubsectorial Transporte			
2017000050013	MEJORAMIENTO VÍA CORNEJO - PUENTE GÓMEZ (K5+900 AL K6+800; K7+800 - K12+200; K13+000 - K16+000) Y VÍA PUENTE GÓMEZ - SALAZAR (K0+000 A K2+000), SANTIAGO			
2402006	Vía secundaria mejorada			
2	Gastos			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.005	Servicios para la Construcción	1.2.2.0.00 - INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACION ESPECIFCA-FONPET		3.459.656.445,00
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.2.0.00 - INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACION ESPECIFCA-FONPET		240.343.555,00
33	CULTURA			
3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos			
1603	Arte y cultura			
2021004540022	APOYO PROGRAMACIÓN Y ESTÍMULOS PARA LOS PROCESOS DE CREACIÓN, CIRCULACIÓN Y GESTIÓN DE PROCESOS Y PRODUCTOS ARTÍSTICOS Y/O CULTURALES NORTE DE SANTANDER			
3301053	Servicio de promoción de actividades culturales			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			

9



Libertad y Orden

República de Colombia

000985



Gobernación de Norte de Santander

DECRETO No. _____ de 2022

(22 JUL 2022)

"Por medio del cual se Incorporan unos recursos del Balance, reintegros, trasladan y reorientan unos recursos en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.2.0.00 - INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACION ESPECIFICA-FONPET		15.000.000,00

TOTAL

\$ 3.975.000.000,00

ARTICULO SEPTIMO: La Administración Departamental enviará a la Asamblea del Departamento Norte de Santander y a la Contraloría General del Departamento Norte de Santander copia del presente decreto, dentro de los cinco (5) días siguientes a su expedición. Conforme lo señala el parágrafo del Artículo 1 de la Ordenanza N°0005 de 2022.

ARTICULO OCTAVO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San José de Cúcuta, a los

22 JUL 2022

Silvano Serrano Guerrero

SILVANO SERRANO GUERRERO
Gobernador

Revisó: Dra. Adriana Boada Argüello, Profesional Especializada
Revisó: Ana Milena Duplat Hernández, Profesional Universitario
Revisó: Dr. Sergio Andrés Entrena Fernández- secretario de Hacienda
Elaboró: Milanyela Zapata Lara, Contratista Presupuesto